

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESO

1) EVALUACIÓN

- a) No se pueden poner deberes durante la semana de trimestrales. En la semana previa a trimestrales no se pueden poner exámenes. No se pondrán más de dos exámenes en el mismo día (los dictados no cuentan como exámenes)
- b) La evaluación será calificada con un 70% y el examen tendrá un valor del 30%.
- c) Si no se realiza examen trimestral, el profesorado le dará el valor a cada una de la UDD. Tiene que comunicarlo a los/las estudiantes.
- d) Las faltas de ortografía, se descontarán de la nota final de los exámenes o los trabajos según los siguientes criterios:
 - **Exámenes y controles: se bajará -0,1 hasta un máximo de 2 puntos (no se recupera) y se aplica a todas las materias. Se contabilizan las faltas de ortografía repetidas.**
 - **Trabajos: -0,1 sin límite (las faltas repetidas se cuentan una sola vez).**
 - **Se descontará -0,5 por la presentación deficiente en exámenes y trabajos. En el caso de Ed.Física, se tendrá que repetir el trabajo.**

Durante el curso escolar la realización o no de los exámenes trimestrales quedará como se describe en la siguiente tabla:

	1 ° ESO (5)	2 ° ESO (5)	3 ° ESO (5)	4 ° ESO (6)
RELIGIÓN	No	No	No	No
MATEMÁTICAS	Sí, con un mínimo de 3 en el examen.	Sí, con un mínimo de 3 en el examen.	Sí, con un mínimo de 3 en el examen.	Sí, con un mínimo de 3 en el examen.
TECNOLOGÍA	No	No	No	No

LENGUA ESPAÑOLA	Sí, y deben conseguir al menos un 3 en el examen de evaluación.	Sí, y deben conseguir al menos un 3 en el examen de evaluación.	Sí, y deben conseguir al menos un 3 en el examen de evaluación.	Sí, y deben conseguir al menos un 3 en el examen de evaluación.
LENGUA CATALANA	Sí, y deben conseguir al menos un 3 en el examen de evaluación.	Sí, y deben conseguir al menos un 3 en el examen de evaluación.	Sí, y deben conseguir al menos un 3 en el examen de evaluación.	Sí, y deben conseguir al menos un 3 en el examen de evaluación.
LENGUA INGLESA	Sí, y deben conseguir al menos un 3 en el examen de evaluación.	Sí, y deben conseguir al menos un 3 en el examen de evaluación.	Sí, y deben conseguir al menos un 3 en el examen de evaluación.	Sí, y deben conseguir al menos un 3 en el examen de evaluación.
NATURALES	No	No	Sí, con un mínimo de 3 en el examen.	Sí, con un mínimo de 3 en el examen.
FÍSICA-QUÍMICA	No	No	Sí, con un mínimo de 3 en el examen.	Sí, con un mínimo de 3 en el examen.
SOCIALES	Sí, con un mínimo de 3 en el examen.	Sí, con un mínimo de 3 en el examen.	Sí, con un mínimo de 3 en el examen.	Sí, con un mínimo de 3 en el examen.
ED. FÍSICA	No	No	No	No
VISUAL	No	No	No	No
MÚSICA	No	No	No	No
LATÍN				Sí, con un mínimo de 3 en el examen.
ECONOMÍA				No

2) RECUPERACIONES

DE CADA EVALUACIÓN

- Las recuperaciones se harán a lo largo de dos semanas después de vacaciones de Navidad y Semana Santa (si es posible) en la hora de los Departamentos.
- La calificación máxima de la recuperación será 5.
- Si no se recupera, se mantiene la misma nota que tenía.
- La recuperación del trimestre anterior se realizará según el criterio de cada departamento:



Recuperaciones	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
----------------	--------	--------	--------	--------

RELIGIÓN	Examen	Examen/trabajo (dependiendo de la evaluación)	Presentar los trabajos que no han hecho.	Examen/trabajo (dependiendo de la evaluación)
MATEMÁTICAS	Recuperar el <i>step</i> con un 5.	Recuperar el <i>step</i> con un 5.	Recuperar el <i>step</i> con un 5.	Examen.
TECNOLOGÍA	Recuperan realizando un trabajo.	Recuperan realizando un trabajo.	Recuperan realizando un trabajo.	Recuperan realizando un trabajo.
LENGUA CASTELLANA	Recuperan aprobando la evaluación siguiente con 5,5	Recuperan aprobando la evaluación siguiente con 5,5	Recuperan aprobando la evaluación siguiente con 5,5	Recuperan aprobando la evaluación siguiente con 5,5.
LENGUA CATALANA	Recuperan aprobando la evaluación siguiente con 5,5	Recuperan aprobando la evaluación siguiente con 5,5	Recuperan aprobando la evaluación siguiente con 5,5	Recuperan aprobando la evaluación siguiente con 5,5.
LENGUA INGLESA	Recuperan aprobando la evaluación siguiente con 5,5	Recuperan aprobando la evaluación siguiente con 5,5	Recuperan aprobando la evaluación siguiente con 5,5	Recuperan aprobando la evaluación siguiente con 5,5.
NATURALES	Examen.	Examen.	Examen.	Examen.
FÍSICA-QUÍMICA	Examen.	Examen.	Examen.	Examen.
SOCIALES	Examen.	Examen.	Examen.	Examen.
ED. FÍSICA	Trabajo.	Trabajo.	Trabajo.	Examen/trabajo (dependiendo de la evaluación)
VISUAL	Trabajo.	Trabajo.	Trabajo.	Trabajo.
MÚSICA	Examen.	Examen.	Trabajo.	Trabajo.
LATÍN				Examen.
ECONOMÍA				Examen.

EXTRAORDINARIA

- Debe ser realizado por los estudiantes que han suspendido la media del curso.
- Los estudiantes se presentarán para recuperar el contenido de todo el curso.
- La máxima calificación en la recuperación será 5.
- Si no se aprueba, se dejará la nota más alta.

DE CURSOS ANTERIORES

- Deberá recuperar el alumnado que haya pasado de curso con materias del

curso anterior suspendidas. La recuperación se realizará de la siguiente manera:

- El/la profesor/a que impartirá la materia del curso suspendido entregará un dossier que el alumnado deberá presentar en la fecha indicada. En ningún caso, se entregará después.
 - Se realizará un examen de recuperación de acuerdo con los contenidos trabajados en dicho dossier.
 - La nota de recuperación de la materia será 50% dossier + 50% examen de recuperación, siempre y cuando la nota de este sea \geq a 3.
 - En caso de que el/la profesor/a del curso anterior no permanezca en el colegio, el/la jefe/a del Departamento asignará la corrección a uno de sus miembros.
- b) En todos los casos la máxima calificación en la recuperación será 5.
- c) Si la materia suspendida tiene continuidad, siguiendo los criterios de cada departamento, y finalmente aprueba el curso actual, aprobará los cursos anteriores suspendidos.
- d) 4º ESO: Si el/la alumno/a no aprueba todas las materias, se puede proceder a una votación. Deberá, sin embargo, haber obtenido una calificación mínima de 4 en las dos lenguas oficiales.

3) ACTITUD

- a) La actitud se valora sobre 10 según los siguientes elementos (puntualidad, respeto, uniforme, material de la tarea, trabajo/participación en clase). Empezamos con un 8. Si el estudiante no participa en clase, la actitud es notable. La excelencia se considera cuando un alumno hace algo extra o participa, de forma adecuada, a menudo.
- b) La nota de actitud aparecerá en el boletín y tendrá los siguientes valores:
- + 0,5 (E) EXCELENTE
 - + 0,25 (N) NOTABLE
 - + 0 (S) SATISFACTORIA
 - 0,5 (I) INSUFICIENTE

Cuando el alumno o alumna acumule varias faltas, el profesor o profesora informará a los padres.

- c) Sólo podrán optar a la puntuación de adquisición notable i adquisición excelente de actitud los alumnos y alumnas que vistan bien uniformados.
- d) Si el/la estudiante demuestra que ha mejorado su actitud, el profesor/a podrá ponerle puntos positivos que compensarán los negativos.
- e) En caso de que la actitud sea sin adquisición (insuficiente), el/la docente escribirá la observación correspondiente en el boletín de la evaluación: es necesario señalar que la actitud está suspendida y, con ello, la materia, con una calificación máxima de 4. La penalización por la actitud suspendida no será recuperada, excepto en el caso de que la materia quede suspendida una vez que se recuperó la actitud.

4) DURANTE LA EVALUACIÓN

- a) El profesorado no tiene la obligación de **repetir una prueba escrita** en la que el/la alumno/a no ha asistido. En este caso, la ponderación del resto de pruebas de evaluación se repartirá de una forma diferente para este/a alumno/a.
- b) En caso de que la ausencia no está justificada, la calificación será de cero.**
- c) Siempre hay que justificar el mismo día o cuando el/la estudiante vuelva a las clases.**

En los siguientes casos, se hará como se describe a continuación:

- 1) **Si hay un examen escrito.** Las madres y los padres tienen que escribir en Educamos o bien deben traer el justificante o llamar al colegio.
- 2) **Si es un examen de evaluación o de recuperación.** Es imprescindible presentar un certificado del CAP, del médico, etc. (no es necesario que sea oficial). El justificante se enviará al tutor/a y al profesor/a interesado/a y será presentado en el primer día que los/ las alumnos/as se incorporan a las clases.
- 3) **El día o la hora antes de un examen de evaluación o de recuperación.** Es imprescindible presentar un certificado del CAP, del médico, etc. (no es necesario que sea oficial). Si no se presenta el

certificado, se suspenderá la actitud en las materias que tenía examen y aplicará el criterio del punto 3. b.

HAY MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO.

Última revisión, septiembre 2021.